

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS –  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

INFORME EVALUACION DE DESEMPEÑO LABORAL SISTEMA TIPO 2018 - 2019

BOGOTA, ABRIL DE 2019

## INTRODUCCION

La Subdirección Administrativa y Financiera – Área Talento Humano de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, presenta el informe sobre los resultados obtenidos en el proceso de Evaluación de Desempeño Laboral de los funcionarios inscritos en carrera administrativa para la vigencia 2018 - 2019, de acuerdo con los criterios del Sistema Tipo de Evaluación Expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante el Acuerdo No. 565 de 2016 y adoptado por la entidad mediante Resolución No. 021 del 16 de enero de 2018, el cual estuvo vigente hasta el pasado 31 de enero de 2019, y se basa en la aplicación de los principios que rigen la función administrativa y los valores corporativos de la Entidad.

De igual forma, la entidad a través de la Resolución No. 087 del 09 de marzo de 2017, adoptó el sistema de evaluación de la gestión para empleados provisionales cuya estructura, desarrollo y procedimiento han sido diseñados por el Departamento Administrativo del Servicio Civil, el cual está siendo aplicado a 123 funcionarios que se encuentran vinculados a la planta de personal en provisionalidad.



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

## INFORME EVALUACION DE DESEMPEÑO LABORAL SISTEMA TIPO 2018 - 2019

El presente documento tiene como propósito mostrar los aspectos más relevantes como resultado de la aplicación de la Evaluación de Desempeño Laboral para el periodo 2018 - 2019, así como la valoración del trabajo realizado por los funcionarios que hacen parte de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos. De igual forma medir el nivel de cumplimiento de los compromisos laborales formulados para el periodo comprendido entre el 1° de febrero de 2018 y el 31 de enero de 2019.

De acuerdo con lo establecido, se han venido desarrollando al interior de la entidad diferentes actividades como:

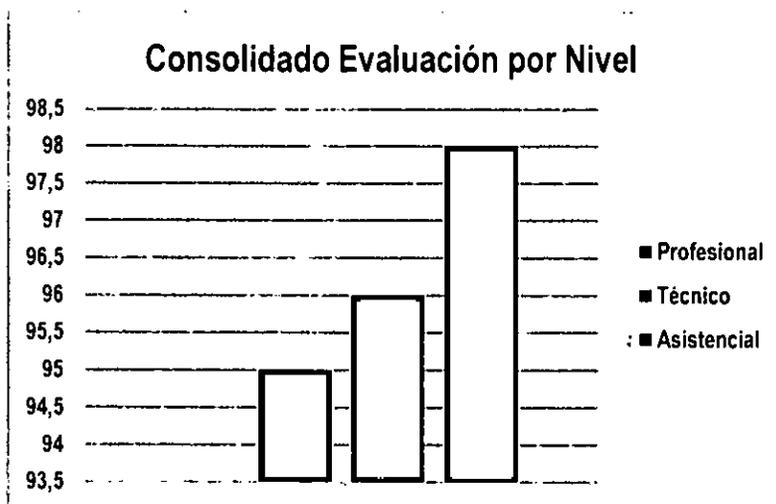
- Jornadas de capacitación sobre el tema, las cuales han sido orientadas por la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Seguimiento por parte de los evaluadores al cumplimiento de los compromisos laborales.

En la actualidad, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos cuenta en su planta de personal, con 12 funcionarios inscritos en carrera administrativa, quienes fueron evaluados a través del instrumento diseñado por el Sistema Tipo para el periodo 2018 – 2019, 11 obtuvieron evaluaciones que los ubicaron dentro del nivel sobresaliente, es decir que alcanzaron entre 95 y 100 puntos en su calificación final y 1 funcionario del nivel técnico se ubicó en el nivel destacado al obtener una calificación de 94 puntos, tal como se puede apreciar en las siguientes gráfica:

### Consolidado Evaluaciones Desempeño Laboral 2018 - 2019

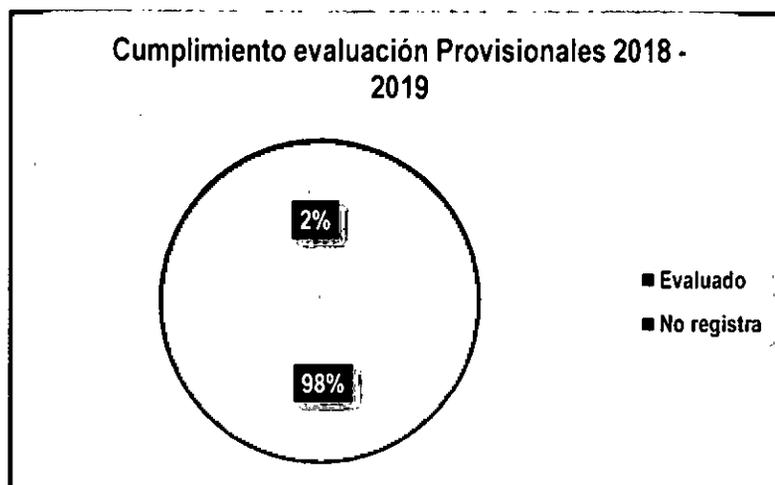


**Valoración funcionarios Carrera Administrativa por Nivel:** Para el periodo 2018 - 2019, los funcionarios pertenecientes al nivel profesional, técnico y asistencial presentaron un nivel sobresaliente en su valoración anual ordinaria de desempeño laboral.



Es importante resaltar que, de acuerdo con el fallo emitido por el Consejo de Estado, los 9 funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción distintos de la Gerencia Pública no están siendo evaluados, para lo cual la entidad expidió la Resolución No. 526 del 23 de agosto de 2018.

**Evaluación funcionarios en Provisionalidad:** Con la puesta en marcha del sistema de evaluación de la gestión para los servidores públicos vinculados en provisionalidad se evidenció que, de los 123 funcionarios con esta relación laboral, 121 fueron debidamente evaluados y obtuvieron pleno cumplimiento en el seguimiento de sus compromisos laborales, mientras que 2 funcionarios pertenecientes al nivel profesional no registran evaluación por encontrarse en incapacidad médica prolongada, de lo cual reposan los respectivos soportes.



## INFORME EVALUACION DE DESEMPEÑO LABORAL SISTEMA TIPO 2018 - 2019

**Comparativo Desempeño por Vigencias:** Para las vigencias 2016 - 2018 los servidores públicos sujetos de evaluación obtuvieron calificaciones que los situaron en el nivel sobresaliente, con puntajes que van desde 95 hasta 98 puntos en su valoración final, como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

COMPARATIVO DESEMPEÑO POR VIGENCIA			
NIVEL	Promedio EDL 2016	Promedio EDL 2017	Promedio EDL 2018
Profesional	98	95	98
Técnico	95	96	97
Asistencial	97	98	96

**Acuerdos de Gestión:** La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, cuenta con un total de 7 Gerentes Públicos, los cuales suscribieron y formalizaron sus respectivos compromisos gerenciales, teniendo en cuenta la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Dichos acuerdos fueron enmarcados en el cumplimiento de las metas del Plan de Acción Institucional de la vigencia.

Con lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en el Plan de Bienestar Social e Incentivos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos 2017 – 2019, se han venido entregando los estímulos no pecuniarios, los cuales están encaminados a otorgar reconocimiento al buen desempeño, propiciando una cultura de trabajo orientada a la calidad y productividad bajo un esquema de mayor compromiso con los objetivos de la entidad, que resultado de la Evaluación de Desempeño se encuentren en el nivel sobresaliente y sean designados como el mejor empleado de cada uno de los niveles jerárquicos establecidos en la entidad así: Profesional, técnico y asistencial, así como el mejor funcionario de la Unidad.

Dichos incentivos han sido asignados mediante acto administrativo expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera, acorde a las condiciones definidas para hacer efectiva la entrega de estos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

**CONCLUSIONES:**

- ✓ Los funcionarios inscritos en carrera administrativa obtuvieron en promedio 96 puntos en su valoración, lo cual implica un desempeño sobresaliente.
- ✓ Para el periodo 2018 – 2019 ningún funcionario de carrera administrativa encargado por derecho preferente obtuvo calificación inferior a los 65 puntos, lo cual implica que continúan en encargo.
- ✓ Se recomienda sensibilizar a los evaluados y evaluadores sobre la importancia de alinear el trabajo individual y grupal al cumplimiento de las metas institucionales, así como del cumplimiento de los términos establecidos para cada una de las fases que conforman la evaluación de desempeño laboral.



**MARTHA JANETH CARREÑO LIZARAZO**  
Subdirectora Administrativa y Financiera

Elaboró: Luz Dari Montañez Montañez – Contratista S.M.F.  
Revisó: Yomar López Delgadillo – Profesional Especializado (E)